

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24348 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 284, de 10 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir varias plazas:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Telefonista, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Telefonista, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Notificador/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Punto Limpio, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a jardinería, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a jardinería, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje- Mantenedor/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Mantenimiento, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Arquitecto/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Desarrollo Local, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Limpieza Viaria, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a Jardinería, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Control Radio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Programa Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Actividades Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural Teatro, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Programa Infancia y Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Artesanía Mayores, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamización Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Periodista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Control, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Ribete, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

El Viso del Alcor, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Gabriel Antonio Santos Bonilla.